

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001057

Casablanca, 08 MAR 2013

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 08 de Marzo del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.



DECRETO:

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 08 de Marzo del 2013 a la funcionaria Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Madariaga
Apellido Materno	Aranda
Nombres	Rosa
Cédula de Identidad	11.807.531-5
Grado	15°
Cargo	Secretaria
Unidad Municipal	Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	Viernes 8 de marzo del 2013.
Fecha solicitud	Jueves 7 de marzo 2013

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe(a) Director(a)



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]